



Proyecto de Declaración

Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA ...

Declarar de interés la 66° peregrinación arquidiocesana de Jóvenes a Ceferino Namuncurá a realizarse el día 6 de septiembre de 2026, bajo el lema "Soñados por Dios, enviados al Mundo" desde la ciudad capital hasta el departamento de San Martín, provincia de San Juan.

Diputado Cristian Andino

FUNDAMENTOS

Sr. presidente

La tradicional Peregrinación Arquidiocesana de Jóvenes a Ceferino se encuentra preparando una nueva edición en la provincia de San Juan. La convocatoria tendrá lugar el domingo 6 de septiembre y reunirá, una vez más, a cientos de jóvenes en una jornada que conjugará caminata, encuentro y celebración de la fe.

Bajo el lema “Soñados por Dios, enviados al mundo”, la 66.^a edición de esta tradicional peregrinación contará con una modificación respecto de años anteriores: la concentración y el inicio del recorrido se realizarán desde un nuevo punto de partida.

Según lo informado por la Pastoral de Juventud de San Juan, los participantes deberán concentrarse a partir de las 8:00 horas en la Parroquia Nuestra Señora de La Merced, desde donde se dará inicio a la peregrinación hacia el departamento San Martín.

La organización ha previsto una primera parada alrededor de las 13:00 horas en el Camping Municipal de San Martín, donde los peregrinos podrán descansar y reponer energías antes de continuar el recorrido hacia el Complejo Ceferino.

La llegada al Complejo Ceferino está prevista para horas de la tarde y constituirá el momento central de la jornada. Allí, a partir de las 17:00 horas, se celebrará la Santa Misa, que marcará el cierre de la peregrinación y congregará a los participantes en una celebración de profunda significación religiosa y comunitaria.

Esta tradicional manifestación de fe constituye, además, un espacio de encuentro y participación para las nuevas generaciones, promoviendo valores de solidaridad, fraternidad, esperanza y compromiso con la comunidad.

Por las razones expuestas, y considerando la importancia religiosa, cultural y comunitaria de esta celebración, solicito a mis pares legislativos que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputado Cristian Andino